

Proyecto de Cooperación Educativa en la Amazonia Peruana

Celia Guerra Cardeñoso

Universidad de Valladolid

Tutora Dolores Fernández Malanda

Departamento de Ciencias de la Educación

Universidad de Burgos

Curso 2021-22

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



Resumen:

Se realiza un proyecto de cooperación educativa internacional en la comunidad asháninka de Quempiri en el departamento de Junín, Perú. Con el objetivo de empoderar a la juventud indígena en la defensa de su derecho a la educación, se emplea la metodología de Investigación-Acción Participativa.

Esta metodología permite que sea la propia comunidad acompañada por técnicos, facilitadores de los procesos de participación, quien analice la problemática y plantee líneas de actuación que favorezcan soluciones de las que la propia juventud participe.

De esta manera se establece un Grupo Motor conformado por alumnado del centro de secundaria de Quempiri, una Comisión de Seguimiento con las autoridades educativas y representantes de asociaciones y colectivos locales y el Grupo de Investigación Acción Participativa encargada de ir analizando y debatiendo los resultados del proceso.

Los resultados se recogerán en un informe final entregado a las autoridades educativas para su debate institucional.

Abstract:

An international educative cooperation project is carried out in the Asháninka community of Quempiri in the department of Junín, Peru. With the purpose of empowering indigenous youth in the defense of their right to education, the Participatory Action Research methodology is used.

This methodology allows the community itself, accompanied by technical staff, facilitators of the participation processes, to analyze the problem and propose lines of action that favor solutions in which the youth themselves participate.

In this way, a Motor Group is established, made up of students from the Secondary School of Quempiri, a Monitoring Commission with the educational authorities and representatives of local associations and collectives and the Participatory Action Research Group in charge of analyzing and debating the results of the process.

The results will be collected in a final report delivered to the educational authorities for institutional discussion.

Palabras clave:

Cooperación Educativa Investigación- Acción Participativa Asháninka Juventud

Keywords:

Educative Cooperation Participatory Action Research Asháninka Youth

Índices

Introducción.....	1
1. Contexto	2
1.1. Geográfico.....	2
1.2. Histórico.....	4
1.3. Cultural.....	5
1.4. Económico y Social.....	6
1.5. Educativo.....	9
1.6. Político.....	10
2. Justificación.....	12
3. Orientación del proyecto hacia los ODS.....	19
4. Población beneficiaria y otros actores implicados.....	20
4.1. Criterios de determinación y selección de la población beneficiaria directa.....	20
4.2. Identificación de la población beneficiaria indirecta.....	21
5. Metodología utilizada.....	21
6. Desarrollo del proyecto.....	23
6.1. Objetivo general del proyecto.....	23
6.2. Objetivo específico del proyecto.....	23
6.2.1.Indicadores del grado de consecución del objetivo.....	23
6.2.2.Fuentes de verificación.....	23
6.3. Resultados esperados.....	23
6.3.1.Indicadores objetivamente verificables.....	24
6.3.2.Fuentes de verificación.....	24
6.4. Actividades previstas.....	24

6.5. Matriz del Marco Lógico.....	32
6.6. Sistema de Evaluación.....	37
7. Viabilidad y sostenibilidad del proyecto.....	37
7.1. Factores Socioculturales.....	37
7.2. Factores Técnicos.....	37
7.3. Factores de género.....	38
7.4. Enfoque de Derechos Humanos.....	38
7.5. Factores Medioambientales.....	38
7.6. Alineamiento del proyecto en planes de actuación de las administraciones públicas y del tejido asociativo.....	39
7.7. Factores de riesgo y medidas de contingencia.....	40
8. Recursos humanos asignados al proyecto.....	41
Conclusiones.....	42
Referencias Bibliográficas.....	43

Introducción

La educación es un factor fundamental de desarrollo de los pueblos. En la actualidad las comunidades Asháninkas de la cuenca del río Ene ven su derecho mermado como consecuencia de los insuficientes recursos tanto materiales como humanos y es una denuncia habitual de su población la falta de capacitación del equipo docente en la lengua y culturas asháninkas, lo que denota una concepción subyacente de primacía del saber occidental sobre sus saberes tradicionales y, en definitiva, se constituye como una manera de colonización.

A pesar de que el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro refleja los peores resultados educativos en todo el departamento de Junín, las medidas de la administración pública se muestran insuficientes.

Por este motivo se elige la metodología Investigación-Acción Participativa, pues permite que la población tome conciencia de las posibilidades de transformación que existen a su alcance, corresponsabilizándose del desarrollo de su comunidad.

En este caso, se pretende que sea la juventud quien desarrolle el proceso de investigación, reconociendo así la validez de la voz de la población juvenil y permitiendo que sea ésta quien lidere un proceso de transformación. Lo que favorece que se presenten como miembros proactivos y críticos con su realidad.

De esta forma, el presente trabajo se organiza atendiendo en primer lugar a la realidad sobre la que se quiere trabajar, analizando el contexto geográfico, histórico y sociopolítico de la comunidad Asháninka del río Ene a partir del cual se analizan los problemas existentes y las posibles soluciones para remediarlos.

En segundo lugar, utilizando la metodología Investigación Acción Participativa, se desarrolla la intervención de acuerdo con el anterior análisis y propuesta de objetivos, resultados esperados y sus correspondientes indicadores. Además, el Enfoque del Marco Lógico se utiliza también como método que permite examinar la lógica interna del proyecto y la eficacia de éste para alcanzar los objetivos planteados.

Por último, se refieren los factores de sostenibilidad del proyecto, incluyendo el enfoque de género y de derechos humanos, el alineamiento del proyecto en planes de actuación de las administraciones públicas y del tejido asociativo, los factores socioculturales, los factores medioambientales y los factores de riesgo y medidas de contingencia.

1. CONTEXTO

1.1 Geográfico

Perú, ubicado en la parte central y occidental de Sudamérica, se organiza administrativamente en veinticuatro departamentos y dos provincias con regímenes especiales.

Este país se caracteriza por una gran diversidad étnica, prueba de ello son los 55 pueblos indígenas sitios en el país, de los que 51 se encuentran en la Amazonia (Ministerio de Cultura, s. f.-a).

De los pueblos indígenas amazónicos, el pueblo Asháninka es el demográficamente más numeroso. Está congregado sobre todo en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Pasco y Ucayali, donde, de acuerdo con el III Censo de Comunidades Nativas, constan 520 comunidades (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017b).

En el departamento de Junín el 16,9% de la población a fecha 2017 se autoidentificó como indígena u originaria (Instituto Nacional de Estadística e Informática & Ministerio de Cultura, 2018). Dicha población se concentra en su gran mayoría en la provincia de Satipo.

El departamento de Junín cuenta con una gran diversidad geográfica que permite diferenciar tres grandes zonas: el Valle del Mantaro, Alto Andina y Selva Central. En la zona de la Selva Central en la provincia de Satipo, distrito del río Tambo, se encuentra Quempiri.

Quempiri es una comunidad indígena Asháninka localizada en la cuenca del río Ene.

El río Ene nace de la confluencia del río Mantaro y Apurímac, punto donde a su vez confluyen los departamentos de Junín, Cusco y Ayacucho. (Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, 2016)

En el departamento de Junín, el río Ene constituye la frontera administrativa entre los distritos de Pangoa y Río Tambo, ambos pertenecientes a la provincia de Satipo.

Quempiri forma parte de la zona llamada Alto Ene, división fundamentada por la accesibilidad geográfica. Las comunidades del Bajo Ene tan sólo son accesibles por vía fluvial, mientras que en el Alto Ene también lo son por carretera.

En cuanto a su demografía, en Quempiri según el censo de 2017 vivían 510 personas, de las que 265 eran mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017a)

Figura 1: Mapa de las comunidades de la cuenca del río Ene



Fuente: (Central Asháninka del Río Ene, 2011)

1.2 Histórico

Los pueblos indígenas de Junín a lo largo de la historia han sufrido tres procesos de colonización: waris, incas y españoles.

Durante la colonización española, en torno a 1635 comienza en la selva central el proceso de evangelización por misioneros dominicos y franciscanos. El proceso de aculturación impuesto por los misioneros tensó la relación con las poblaciones indígenas, así en 1742 Yaneshas, Asháninkas, Shipibos, Konibos y personas pertenecientes a otras etnias amazónicas se agruparon para rebelarse y expulsar de la selva central a los colonos.

A pesar de ello, el proceso colonizador no cesó, obligando a emigrar a principios del siglo XX a la población Asháninka hacia las cuencas del río Ene y río Tambo, donde finalmente se asentaron. (Movimiento Regional por la Tierra, s. f.)

Desde ese momento la defensa del territorio, de sus tradiciones y, en definitiva, de su identidad ha sido el condicionante de las relaciones del pueblo Asháninka con el resto de la sociedad.

Sin embargo, el suceso que ha marcado definitivamente a las generaciones pasadas y presentes es el Conflicto Armado Interno.

A principios de la década de los 80 un contingente de PCP-SL Luminoso, autodenominado Comité de Colonización del río Ene, se insertó en la región. (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003)

En un primer momento su fin era buscar refugio y aprovisionamiento, sin embargo, pronto decidieron asentarse y hacer proselitismo en la zona, consiguiendo un control absoluto en toda la cuenca del río Ene.

En 1988 se declaró el Estado de Emergencia en la provincia de Satipo.

La forma de actuar de PCP-SL era, por un lado, captar a los líderes y autoridades prometiéndoles bienes y dinero para que fueran éstas quienes los introdujeran y apoyaran en las comunidades; y, por otro, el miedo y el aislamiento. Las amenazas con castigos, torturas o la muerte eran habituales si se manifestaban en su contra. Poco a poco fueron minando las relaciones afectivas y de comunidad entre el pueblo, separando a las familias, impidiendo la expresión de cualquier emoción e imponiendo la disciplina como máxima absoluta. Al aislamiento psicológico hay que sumar el físico, pues consiguieron un control total del territorio cerrando los aeropuertos e impidiendo la navegación por el río sin autorización del partido.

Sin embargo, muchos Asháninkas se escondieron en los montes, huyeron a otras comunidades o bases militares o se resistieron con la creación de los Comités de Autodefensa Asháninka, aún activos para defenderse del remanente del PCP-SL.

El 17 de septiembre de 1994 comenzó “la gran marcha Asháninka”, es decir, el retorno de las desplazadas a sus comunidades originales.

Como señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003: 241) “No existen datos precisos, pero la mayoría de especialistas e instituciones calculan que de 55 mil Asháninkas, cerca de 10 mil Asháninkas fueron desplazados forzosamente en los valles del Ene, Tambo y Perené, 6 mil personas fallecieron y cerca de 5 mil personas estuvieron cautivas por PCP-SL Luminoso, y se calcula que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninka”.

El Conflicto Armado Interno ha dejando un poso de desconfianza y miedo en el pueblo Asháninka. Prueba de ello son las comunidades (*Ashaninka Kanoja Sati*) que han optado por aislarse en lo alto de las montañas y evitar el contacto con el exterior.

1.3 Cultural

La autodenominación “Asháninka”, que en español se traduce como “paisano”, “gente” o “familiar”, comenzó en la década de 1970 como forma de diferenciación y de rechazo hacia denominaciones despectivas empleadas por los colonos como “campa”. Dentro del pueblo Asháninka se pueden distinguir tres grupos: Asháninkas del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Tambo, Asháninkas de los ríos Pichi y Perené y Ashéninka, que viven en el Gran Pajonal (Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, 2016)

La lengua Asháninka pertenece a la familia lingüística Arawak, para una buena parte de las comunidades del río Ene es su única lengua, lo que ha dificultado su integración en el resto del país.

En cuanto a su cosmovisión, para el pueblo Asháninka el universo está ordenado por diferentes mundos dispuestos verticalmente. En el plano central se encuentra el pueblo Asháninka, una tierra plana, llamada *Kamavéni* o tierra de la muerte.

El resto de mundos superiores e inferiores están habitados por seres inmortales sagrados, así como espíritus malignos o benignos, que transitan por los diferentes planos coexistiendo en la realidad cotidiana del pueblo Asháninka.

El territorio es un elemento fundamental en la identidad del pueblo Asháninka. No es concebido como un medio de aprovisionamiento, sino que todos los seres que lo conforman se consideran semejantes. Todos los seres, independientemente de su representación física como personas, plantas, animales o seres divinos, comparten la misma esencia y se les atribuyen las mismas cualidades humanas. Por este motivo, es tan importante el mantenimiento del equilibrio con su entorno y su relación con la naturaleza es de respeto y cuidado. (Ministerio de Cultura, s. f.-b)

Este espíritu comunitario, de dependencia, complementariedad y reciprocidad con todos los seres de su entorno, lo comparten con otros muchos pueblos indígenas latinoamericanos. (Orozco Gómez et al., 2018)

Así, se ha vertebrado la filosofía de vida llamada *Sumak Kawsay*, *Sumak Qamaña* o Buen Vivir, un modelo alternativo de desarrollo que choca frontalmente con la concepción capitalista que personifican los colonos y las empresas madereras, hidroeléctricas y petroleras instaladas en la cuenca. La defensa del territorio es una lucha constante en las comunidades Asháninkas.

1.4 Económico y Social

La pesca, la caza y la agricultura son las actividades económicas tradicionales de los pueblos Ashánikas. En concreto, sus cultivos predominantes son frutas como el plátano, maíz, frejol y yuca, como producto central de su alimentación. Sin embargo, el cultivo del cacao y café en las últimas décadas del siglo XX ha sido clave en el desarrollo del comercio (Ministerio de Cultura, s. f.-a).

Con esta finalidad se constituyó la Asociación Kemito Ene que desde sus inicios con 42 productores de cacao en 2010 ha ido creciendo hasta alcanzar los 377 productores de cacao y 85 de café. (Romero, s. f.)

La distribución de las actividades productivas por género es la habitual en una comunidad patriarcal. Así, las mujeres se ocupan del cuidado de la familia, del hogar y artesanía como cestería, cerámica y el hilado y tejido de *cushma* (su vestimenta tradicional), mientras que la caza, la pesca y la agricultura son actividades reservadas en su gran mayoría a los hombres. Es cierto que en la actualidad las mujeres empiezan a tener mayor protagonismo en la agricultura, prueba de ello es que 85 mujeres participan como titulares en la Asociación Kemito Ene. (Ministerio de Cultura, s. f.-b)

A pesar de que Perú es un país con un desarrollo humano alto (de 0,777 según las cifras del PNUD en 2020), superior a la media de América Latina y el Caribe, las desigualdades dentro

del país son muy grandes. Así, el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad (IDH-D) en 2020 era de 0,628, constituyendo una diferencia con el índice de desarrollo humano de 8 puntos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

La zona con mayor pobreza monetaria es la selva rural, un 50,4% de la población se encuentra en esta situación, si bien en Junín esta cifra disminuye al 31,4% (Instituto Peruano de Economía, 2021).

En 2020 Perú ha sufrido un retroceso remontándose a los niveles de pobreza de hace 10 años, este proceso ha sido aún mayor en el departamento de Junín y, en concreto, el distrito del Río Tambo es el que muestra mayores niveles de pobreza. Según los datos del Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2020 el 7,1% de la población se encontraba en una situación de pobreza monetaria extrema (Dirección General de Seguimiento y Evaluación-DGSE-MIDIS, 2021).

Una imagen más amplia ofrece el Índice de Pobreza Multidimensional: en 2018 en el departamento de Junín el 8,1% de la población sufría una intensidad de pobreza del 41,7%.

La mayor contribución al MPI es de la dimensión referida al nivel de vida (saneamiento, electricidad, agua potable, alojamiento...), tanto a nivel nacional como departamental. Son muy destacables las diferencias porcentuales de las privaciones en saneamiento y alojamiento entre el área rural y urbana (Oxford Department of International Development, 2021).

Es difícil obtener una imagen fidedigna del acceso de la población Asháninka a los servicios públicos básicos, debido a la falta de datos relativos exclusivamente a estas comunidades del río Ene. Aunque son orientativos los datos nacionales de personas de lengua nativa y los departamentales de Junín, hay que tener en cuenta que el aislamiento de dichas comunidades empeora el acceso a aquellos.

Los Censos Nacionales de 2017 revelan que el 41% de la población de lengua materna indígena no tiene acceso a agua potable y el 57,9 no dispone de un sistema de desagüe. Estas cifras disminuyen cuando se analiza la población con lengua materna no indígena a 15% y 32,1% respectivamente (Ministerio de Cultura, 2020).

En el ámbito **sanitario** existe un malestar en las comunidades Asháninkas por la falta de recursos materiales y humanos. La densidad de médicos es baja según los parámetros a nivel mundial: en 2020 se contaba con 11,22 médicos por 10000 habitantes, inferior a la media nacional de 14,46. Si bien la densidad de enfermeros y obstetras en Junín es superior a la nacional, sigue siendo muy baja y se concentra fundamentalmente en las grandes ciudades (Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, 2021).

Es preocupante asimismo la desnutrición y anemia generalizadas en la región.

La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años en el departamento de Junín en 2021 fue de 17,5%. Sin embargo, en las comunidades rurales y especialmente en las nativas, esta cifra se incrementa (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021b).

En 2016 el Gobierno Regional de Junín publicaba que el 77,4% de los menores de 5 años pertenecientes a las comunidades nativas del río Ene sufrían desnutrición crónica y el 14,8% desnutrición aguda. En Quempiri no había menores que no sufrieran desnutrición (Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, 2016).

Las causas más señaladas por los expertos son la imposibilidad de autoabastecimiento alimentario y la falta de capacidad económica para adquirir productos manufacturados de otras comunidades.

La creciente extracción maderera, petrolera y el establecimiento en sus territorios de colonos está provocando la desaparición de muchas especies en la zona, lo que dificulta la caza y pesca del pueblo Asháninka y, con ello, genera una escasez de sus recursos alimenticios tradicionales (Central Asháninka del Río Ene, s. f.).

El porcentaje de anemia en 2020 en adolescentes de 15 a 19 años fue de 22,7% y en niños de 6 a 35 meses fue de 49,2%, tan sólo un 7% de los menores de 36 meses tuvo controles de crecimiento y desarrollo. (Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, 2021)

Si bien es cierto que la pandemia del COVID-19 fue una de las causantes de tan bajo porcentaje, lo cierto es que desde 2017 la proporción de menores con controles de crecimiento y desarrollo no ha superado el 21,3%.

En cuanto a la **violencia de género**, Junín es el cuarto departamento con mayor porcentaje de mujeres que alguna vez han sufrido violencia física ejercida por su compañero. El 10,1% de las mujeres entre los 15 y 49 años declaró haber sufrido violencia física y/o sexual por su esposo o compañero en el último año en 2019 y este porcentaje se incrementa en las mujeres que se autoidentifican con un grupo de origen nativo (Instituto Nacional de Estadística e Informática, s. f.-b)

Quizá entre los datos más relevantes por la plasmación de su pensamiento y la situación de este colectivo, se encuentran los motivos por los que estas últimas no buscaron ayuda. Así, las principales razones fueron la consideración de falta de necesidad de ello (entre un 38,4% y un 49,8%), la vergüenza, el desconocimiento a dónde acudir y el miedo a que las pegaran de nuevo a ellas o a sus hijos (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

El aumento de la **inseguridad** por el asentamiento del narcotráfico en la zona es otro de los problemas más relevantes en la zona. En 2020 la superficie cultivada de coca en territorios indígenas u originarios alcanzaba el 16% de la superficie cultivada en todo el país.

El Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es una de las mayores zonas cocaleras de Perú y, en concreto, en las comunidades Asháninkas se localiza el 97% de la producción, 2189 hectáreas (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA, 2021)

1.5 Educativo

“La educación propiamente Asháninka, se caracteriza por ser no formal, natural, práctica y colectiva. Es no formal, porque se desarrolla en la familia y la comunidad sin un sistema educativo estructurado. Es natural porque se desarrolla en la vida cotidiana. Es práctica, porque se desarrolla durante la producción de alimentos y la reproducción social. Es colectiva porque es no individualista y educa en el ambiente natural y sociocultural donde viven, asociada a una concepción religiosa respetuosa del universo.”(Fabián Arias, 2017)

A pesar de los intentos de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y de los múltiples programas de formación a los docentes, la educación en los pueblos originarios sigue siendo una tarea pendiente. Algunos autores apuntan la raíz del problema en la falta de un análisis previo de la educación del pueblo indígena antes de la aplicación de la EIB pues, aunque fundamenta la propuesta educativa en la diversidad cultural, no realiza un análisis crítico de la interculturalidad, aceptando la existencia de diferentes maneras de pensar y ser, sino que superpone el saber colonial relegando al folclore los saberes indígenas.

La Dirección Regional de Educación del departamento de Junín se divide en trece Unidades de Gestión Educativa local (UGEL). Las que presentan mayores desafíos territoriales corresponden a la provincia de Satipo. Las brechas de aprendizaje más altas con peores resultados en comprensión lectora y matemática tanto en primaria como en secundaria se encuentran en la UGEL río Ene-Mantaro. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2020)

En 2015 la Defensoría del Pueblo alertaba sobre las deficiencias en las instituciones educativas secundarias de la cuenca del río Ene: la inadecuada capacitación del profesorado para la docencia intercultural bilingüe, el riesgo que suponen los traslados diarios del estudiantado desde sus comunidades lejanas a las instituciones educativas, la falta de dominio del castellano por el alumnado que les impide desenvolverse en otros contextos y el

ejercicio efectivo de sus derechos y, por último, el acoso y agresión sexual por el profesorado a las alumnas ante la falta de mecanismos efectivos de control y sanción (Defensoría del Pueblo, 2016).

A pesar de ello, la situación no ha mejorado significativamente y los siguientes datos son muestra de ello:

- Tan sólo el 25% de los hombres y el 20% de las mujeres de habla Asháninka según el Censo de Comunidades Nativas alcanzó el nivel educativo de secundaria.
- En 2017 La tasa de asistencia a alguna institución educativa por la población indígena en el departamento de Junín era de 62% (Ministerio de Cultura, 2020)
- El nivel de analfabetismo de la población Asháninka, superior en las mujeres, alcanzó en 2019 el 31% (Defensoría del Pueblo, 2019)
- El porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial en el departamento de Junín en 2020 fue de 74,4%, mientras que en primaria y secundaria alcanzó el 86,8%. Entre las causas que explican este déficit de personal docente, se encuentran la suspensión de la prueba de evaluación para el nombramiento docente de 2021 y la disconformidad del profesorado con su remuneración, lo que ha motivado huelgas y paros. (Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, 2021)

1.6 Político

A diferencia de las comunidades andinas, los pueblos amazónicos son sociedades que tradicionalmente se han opuesto a la construcción de un Estado como forma de organización política. Castres (1981) explica que este tipo de “sociedad contra el Estado” se caracteriza por estar conformada por grupos locales o clanes con una economía de autosubsistencia y con derecho a un territorio exclusivo (un ecosistema de abundancia, que requiere de poco tiempo para la producción). Este tipo de sociedad es a la vez totalidad y unidad. Unidad puesto que mantiene su homogeneidad social y política, rechazando la división social y las jerarquías de poder. Estas sociedades no logran alcanzar grandes dimensiones sociodemográficas por su tendencia fundamental a la dispersión. Estas características se oponen a los fundamentos del Estado: la concentración y la división social. (Movimiento Regional por la Tierra, s. f.)

Tradicionalmente existían en el pueblo Asháninka dos tipos de líderes.

Por un lado, el jefe del clan familiar o *pinkathari*. Cuyo papel estaba ligado a la defensa del territorio y a la resolución de conflictos en la comunidad. Por este motivo, es la comunidad quien elegía al *pinkathari* en función de su carisma, su conocimiento del bosque y sus habilidades de caza o en la guerra.

Y, por otro lado, el chamán o *sheripiriari*, quien, elegido por los espíritus, se comunicaba con éstos y velaba por el equilibrio en la relación del pueblo Asháninka con los seres sagrados y divinos (Ministerio de Cultura, s. f.-b).

En la actualidad la ley exige a las comunidades nativas que presenten un jefe de comunidad que represente a ésta ante las instituciones estatales y un comité de dirigentes que se encargue de los asuntos del pueblo. Ello ha motivado que tenga más relevancia en la elección de los líderes de la comunidad, sus habilidades para llevar a cabo dichas tareas, como son el conocimiento del español o su vinculación con comunidades no Asháninkas, más que sus habilidades en la guerra o su vinculación con los espíritus.

A pesar de la evolución favorable de la presencia indígena en las instituciones públicas y en los órganos de representación política, ésta sigue siendo reducida. El 3,5% de las candidatas en las Elecciones congresales extraordinarias de 2020 se autoidentificaban como nativo o indígena de la Amazonía (Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana. Jurado Nacional de Elecciones, 2020).

Y de los 740 congresistas de la República electos entre 2001 y 2020, tan sólo 7 se autoidentifican como indígenas.

Con el fin de incrementar las candidaturas de mujeres y hombres indígenas, en la Ley nº27683 de Elecciones Regionales y Ley nº 26864 de Elecciones Municipales se estableció que en las listas a gobiernos regionales y municipalidades provinciales un mínimo del 15% de candidaturas deben ser representantes de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

La presencia de mujeres en el escenario político es limitada, en la actualidad el 73,8% de los escaños del parlamento nacional son ocupados por hombres. En Junín es especialmente visible, pues tan sólo el 4% de las alcaldías son dirigidas por mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática, s. f.-b). De 1983 a 2022 el número de mujeres respecto de los hombres elegidos para la alcaldía en los diferentes distritos del departamento de Junín oscila entre 3 y 7 mujeres frente a los 115 a 119 hombres.

La cifra de regidoras elegidas por distrito en el departamento de Junín es la mitad que la de los hombres (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021a).

La brecha de género se acentúa en las autoridades indígenas electas. Así, en las elecciones de 2018 de los 225 indígenas electos tan sólo 35 fueron mujeres (Defensoría del Pueblo, 2019).

Algunos de los factores que influyen en la participación política de las mujeres son su nivel de educación y la relación de su comunidad con otros pueblos andinos o amazónicos.

Es cierto que el rol tradicional de la mujer Asháninka, muy ligado a la vida privada y al cuidado de la familia y el hogar, ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Uno de las causas de esta evolución fue el Conflicto Armado Interno, que provocó el surgimiento de múltiples lideresas, promotoras y jefas de comunidad (Ministerio de Cultura, s. f.-b).

El Conflicto Armado Interno también motivó la constitución de las primeras organizaciones políticas Asháninkas. Una de estas organizaciones es la Central Asháninka del Río Ene (CARE) cuya labor es la representación y defensa política, jurídica y social de las 17 comunidades afiliadas, así como la promoción de su desarrollo e integración en la sociedad. Otras organizaciones cuyo foco de actuación es la cuenca del Río Ene son la Federación Asháninka del Río Ene (FARE) y la Organización de Comunidades Asháninkas del Río Ene (Ocarep). (Chirif, 2014).

2. JUSTIFICACIÓN

Las deficiencias educativas de las comunidades asháninkas del río Ene tienen importantes repercusiones en su capacidad de integración en la sociedad y en el ejercicio efectivo de sus derechos. Así, la educación se conforma como una de las causas recurrentes en el resto de problemáticas existentes en la región, como la escasa presencia asháninka en las instituciones y órganos de representación o las dificultades de acceso a la titularidad del territorio.

El proyecto se circunscribe al ámbito de la educación secundaria, pues es el nivel educativo a partir del cual comienzan a descender las tasas de escolarización de la juventud asháninka.

A pesar de ser obligatoria la educación secundaria de acuerdo con la Constitución Política de Perú, la tasa neta de la población de 12 a 16 años no matriculada en educación secundaria en el departamento de Junín en 2020 fue del 15,5%. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, s. f.-a)

El 26,3% de la población de Junín comprendida entre los 5 y 17 años trabajan. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2020)

Y en 2016 tan sólo el 28,3% de la población económicamente activa tenía educación superior, cifra inferior a la media nacional, y sólo el 17,2% educación superior universitaria.

Hay que tener en cuenta, además, que tanto las tasas de asistencia, como las tasas de culminación de la etapa educativa están relacionadas con el nivel socioeconómico y la ruralidad de la población.

Así, aunque en el departamento de Junín la tasa de hombres y mujeres entre 25 y 29 años que no terminaron la educación secundaria no es muy alta en comparación con otros departamentos (29,9% hombres y 30,4% mujeres frente a 43,3% hombres y 44,1% mujeres en el departamento de Amazonas), dentro de este territorio existen grandes diferencias socioeconómicas entre provincias y ámbito rural o urbano. Si analizamos esta misma cuestión a nivel estatal en el ámbito rural la tasa aumenta hasta el 46,8% de hombres y 62% de mujeres que no han llegado a terminar esta etapa educativa. (Ministerio de Educación, 2020) Asimismo, la tasa de inasistencia a la educación secundaria en el departamento de Junín en 2020 fue del 25,5% (Dirección General de Seguimiento y Evaluación-DGSE-MIDIS, 2021)

El Estado como garante del ejercicio del derecho a la educación, no sólo ha de remover las barreras de acceso a ella, sino que tiene la obligación de ser parte activa en la promoción y facilitación de su ejercicio.

El derecho a la educación se consagra a nivel internacional en diferentes instrumentos jurídico como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma en su artículo 13 que “La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entiende que la educación en cualquiera de sus niveles ha de responder a una serie de características que en la comunidad de Quempiri no están aseguradas:

- Disponibilidad: Las instituciones educativas han de ser suficientes y han de cumplir con las condiciones necesarias para dar un buen servicio (agua potable, internet, instalaciones sanitarias, materiales de enseñanza, bibliotecas, docentes cualificados...).
- Accesibilidad: La enseñanza secundaria se impartirá en todo el Estado de manera que todos puedan acceder a ella en condiciones de igualdad.
- Aceptabilidad: Los programas de estudio y métodos pedagógicos han de ser pertinentes y de calidad.

-Adaptabilidad: Es necesaria la adaptación de los planes de estudios a las necesidades concretas del alumnado en función de su contexto sociocultural.

En la cuenca del Río Ene las instituciones educativas concentran al alumnado de diferentes comunidades, sin embargo, las largas distancias y la inseguridad de los trayectos, dificultan el acceso a la educación.

Además, tan sólo el 24,13% de las instituciones educativas de Junín disponen de servicios de agua, saneamiento, electricidad e internet. Son especialmente llamativas las bajas tasas de acceso a internet y a saneamiento adecuado, tan sólo alcanzan al 32,03% y 41,54% de instituciones educativas respectivamente. (Dirección General de Seguimiento y Evaluación-DGSE-MIDIS, 2021)

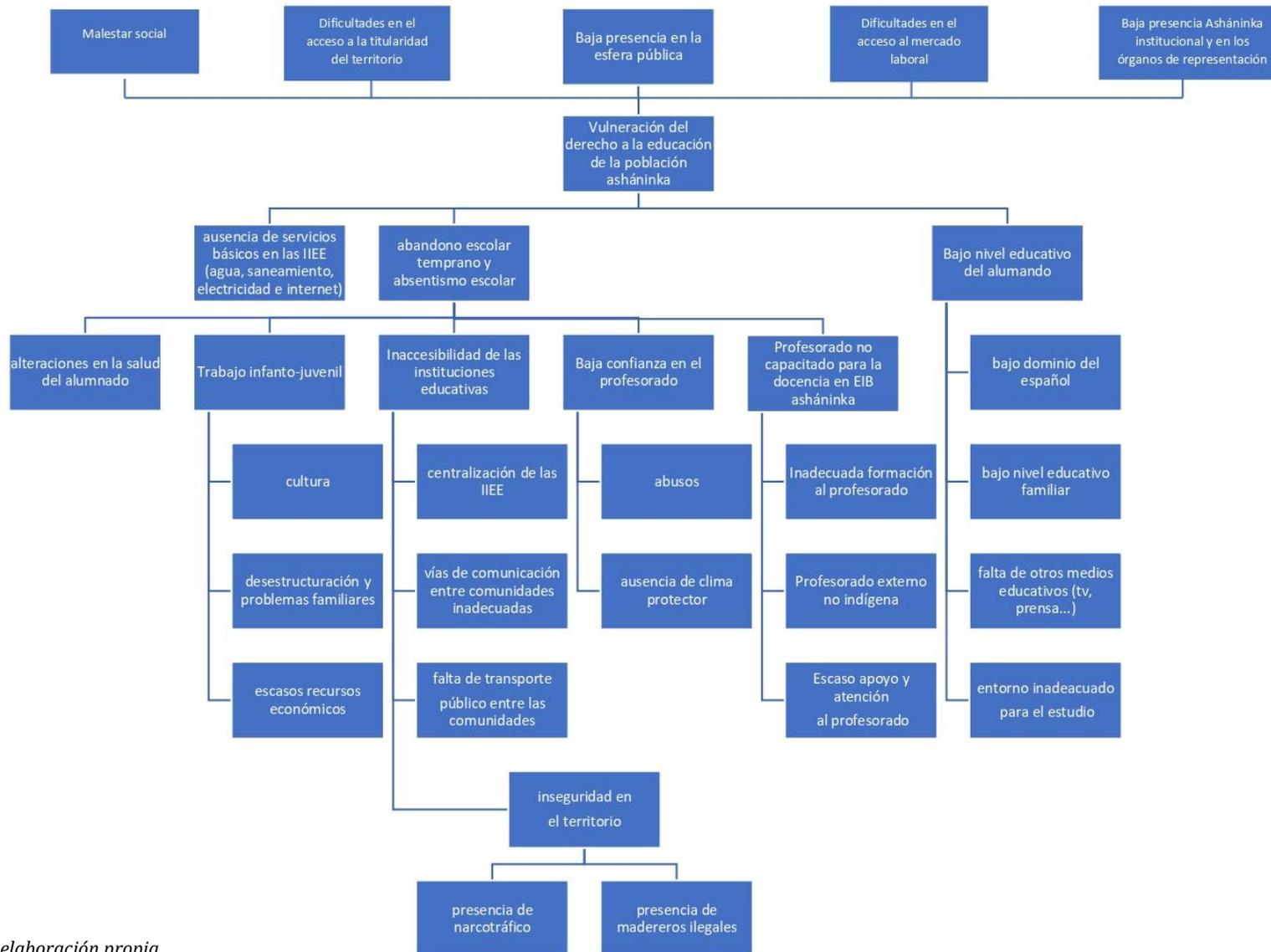
Por último, aunque en las instituciones educativas de la cuenca del río Ene se imparte Educación Intercultural Bilingüe, hay un malestar en la población por la falta de capacitación del profesorado en lengua asháninka y por su incapacidad para adaptar la docencia a su cultura y tradiciones.

Esta reivindicación se justifica también en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT y en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, donde se incide en la necesidad de colaborar con los pueblos en el desarrollo y aplicación de los programas y servicios educativos con el fin de incorporar sus saberes, historia, métodos de enseñanza y aprendizaje, formas de desarrollo y, en definitiva, sus deseos y necesidades, como requisito imprescindible para el desarrollo de estos pueblos.

Asimismo, en el ordenamiento jurídico estatal el derecho a la educación está recogido en la Constitución Política del Perú y en Ley General de Educación, donde no sólo se establece la interculturalidad como un principio básico educativo, sino que recoge la obligación del Estado de garantizar este derecho en los pueblos indígenas en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad.

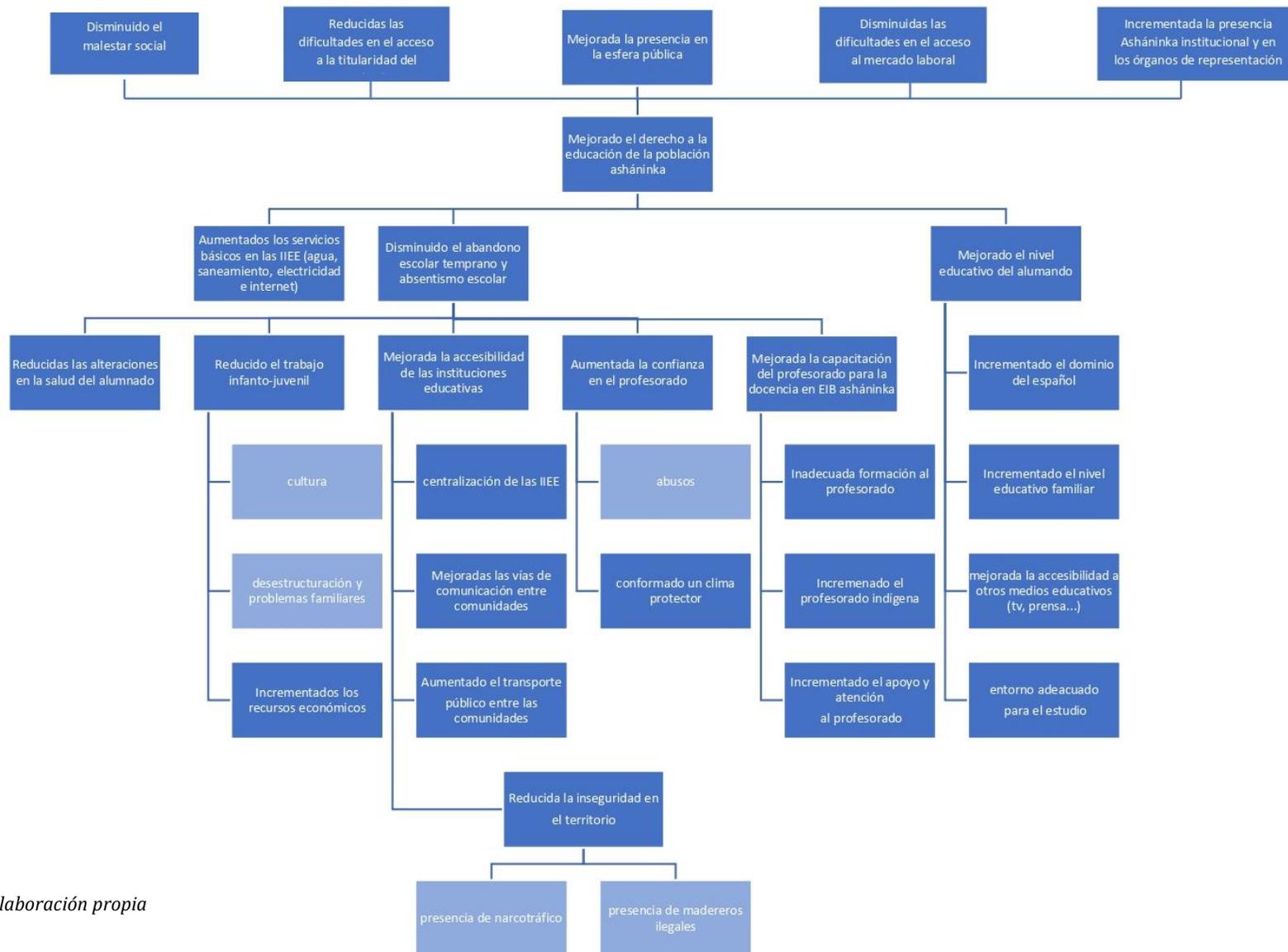
A continuación, se incluyen el árbol de problemas (figura 2) y árbol de objetivos (figura 3) a partir de los cuales se han delimitado los objetivos a trabajar.

Figura 2: Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

Figura 3: Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia

A la vista del árbol de problemas y árbol de objetivos, se plantean las siguientes alternativas de proyecto:

1. Retención del profesorado Asháninka en sus comunidades de origen
2. Creación de un currículo educativo por la comunidad Asháninka
3. Realización de una investigación- acción participativa con el alumnado de educación secundaria

Figura 5: Análisis cualitativo de alternativas

Análisis cualitativo			
Criterios	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Coste	Alto (negativo)	Medio	Bajo
Tiempo	Alto (negativo)	Medio	Medio
Aceptación por la comunidad	Media	Alta	Alta
Riesgos sociales	Bajo	Bajo	Bajo
Impacto ambiental	Bajo	Bajo	Bajo
Impacto de género	Alto	Alto	Alto
Viabilidad	Media/Baja	Media	Media/Alta

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 6: Análisis cuantitativo de alternativas

Análisis cuantitativo							
Criterios	Coefficiente	Alternativa 1		Alternativa 2		Alternativa 3	
Coste	3	1	3	2	6	3	9
Tiempo	3	1	3	2	6	2	6
Aceptación por la comunidad	5	3	15	5	25	5	25
Riesgos sociales	3	3	9	3	9	3	9
Impacto ambiental	4	4	16	4	16	4	16
Impacto de género	4	4	16	4	16	4	16
Viabilidad	5	2	10	3	15	4	20
Total			72		93		101

Fuente: *Elaboración propia*

Una vez analizadas las valoraciones cualitativa y cuantitativa, la alternativa elegida es la realización de una Investigación-Acción Participativa con el alumnado de educación secundaria de la comunidad de Quempiri, pues permite la implicación en el proyecto de la población beneficiaria, tanto directa como indirecta. Este proyecto permite que sea la

comunidad quien decida el tipo de actuación adecuada para la solución de la problemática conforme a su contexto y necesidades.

3. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO HACIA LOS ODS

Este proyecto se enmarca claramente en el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (Instituto Danés de Derechos Humanos, s. f.)

En concreto, trata de alcanzar las metas 4.1 y 4.5:

-Meta 4.1: “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

-Meta 4.5: “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.

Además, los procesos participativos favorecen el desarrollo de una actitud crítica, de liderazgo y una conciencia política. Al menos el 50% de las personas pertenecientes al grupo investigador son mujeres. Por ello, responde también al objetivo 5: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y más concretamente a la meta 5.5: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.”

Por último, el proyecto pretende mejorar la educación de una comunidad indígena con todas las repercusiones a nivel económico, laboral, social y político que ello conlleva para su población. Por lo que también se trabaja la meta 10.2: “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” del objetivo 10 “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y OTROS ACTORES IMPLICADOS

Figura 4: Análisis de participación

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Aliados	Oponentes
Personas entre 12 y 16 años de Quempiri	Familias Comunidad de Quempiri Profesorado	Central Asháninka del Río Ene Federación Asháninka del Río Ene Departamento Educativo de Junín UGEL Río Ene-Mantaro	

Fuente: *Elaboración propia*

La UGEL Río Ene-Mantaro cuenta con 32 instituciones educativas de secundaria, entre la que se encuentra la institución educativa de secundaria de la localidad de Quempiri “José Flores Nijamashi”. Dicha institución es pública y cuenta además con un albergue estudiantil que permite alojar al alumnado procedente de comunidades más lejanas.

Según el censo educativo de 2021, están matriculadas 78 personas. (Ministerio de Educación, s. f.)

Sin embargo, ante la falta de información disponible, no es posible desagregar dicha cifra por sexo. Tampoco se dispone del número de docentes ni de la población de 12 a 16 años de Quempiri que no está matriculada.

En cuanto a la población con necesidades educativas especiales, al no existir ninguna institución educativa especial en la UGEL Río Ene- Mantaro ni en el distrito del Río Tambo, es de suponer que se encontrarán en la comunidad.

4.1 Criterios de determinación y selección de la población beneficiaria directa

Las beneficiarias directas son todas las personas de entre 12 y 16 años de la comunidad de Quempiri, así como todo el alumnado perteneciente a otras comunidades que cursen educación secundaria en el instituto José Flores Nijamashi.

Puesto que, aunque serán las personas que conformen el Grupo Motor las encargadas de liderar el proyecto, todo el alumnado participará en el diagnóstico y en el proceso de elaboración del Plan Integral de Acción.

La elección de la población infanto-juvenil como beneficiaria y agente de la intervención, se justifica tanto en su posición como titulares del derecho a la educación, derecho que está siendo vulnerado, como en su capacidad de conciencia crítica y transformadora. Pues en esta etapa evolutiva su desarrollo moral y sociocognitivo les permite un razonamiento más abstracto y el desarrollo del sentimiento de pertenencia en su comunidad. (Piaget & Inhelder, 2016)

4.2 Identificación de la población beneficiaria indirecta

Las familias, la comunidad de Quempiri y el profesorado componen la población beneficiaria indirecta.

La mejora de la calidad educativa es un factor de desarrollo social, cultural y económico tanto para las familias del alumnado en etapa educativa de secundaria, como para la comunidad en su conjunto.

En cuanto al profesorado, cualquier actuación de la comunidad mejorará su labor, ya sea por la mejora del entorno de trabajo porque aquélla esté dirigida al incremento de los recursos o a la adecuación de las infraestructuras, por el incremento del acceso de la población a la educación o por el desarrollo de sus capacidades de docencia a la población asháninka.

5. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología utilizada en el proyecto es la Investigación-Acción Participativa (IAP).

Dicha metodología se fundamenta en la participación activa de los actores sociales en todo el proceso. Así, es la propia comunidad donde se ha detectado la problemática, quien lleva a cabo la investigación y, posteriormente, en base a las conclusiones obtenidas pone en marcha un plan de actuación que permita transformar esa realidad.

“Frente a una mirada supuestamente neutral, experta, distante, vertical y simplificadora, la IAP asume que todas las personas tomamos parte (parte hartu), que el expertise más importante es el vivencial, que la distancia es una pose vanguardista, que la realidad es compleja y que la lógica de la construcción del conocimiento, para ser efectiva, debe ser la

horizontal. Frente a un acercamiento que analiza la realidad como objeto, la IAP entiende la realidad como sujeto.”(Aedo, 2019: 5)

La transformación social no se produce únicamente con la actuación última de la comunidad en base al diagnóstico de la problemática, sino que el proceso mismo empodera a la ciudadanía reconociendo la validez de su voz y opinión y como dueña de su desarrollo.

A pesar de que dependiendo del autor al que se atienda, la investigación-acción participativa puede presentar diferente número o nomenclatura de las fases, en esencia tiene una estructura cíclica de reflexión, acción y reflexión.

Todo el proceso se inicia a partir de la recepción de una demanda, ya sea de una institución pública o de una organización. A partir de este momento comienza la recogida de información con la que delimitar y contextualizar la problemática y obtener una imagen clara sobre la población donde se va a actuar. Ello se plasma en el proyecto de investigación, donde se concretan los objetivos y se temporaliza el proyecto. (Martí Olivé, 2000)

La investigación la llevará a cabo el equipo investigador o grupo motor, un pequeño grupo heterogéneo compuesto por personas pertenecientes a la comunidad y personal técnico, aunque la función de este último será acompañar y facilitar la labor al equipo, dotándole de la formación y asesoramiento necesario.

Con el fin de supervisar la investigación y reorientarla si se viera adecuado, se constituye, por un lado, la Comisión de Seguimiento, que está conformada por el equipo investigador y representantes de la administración y de las asociaciones sitas en la zona.

Y, por otro, el Grupo de Investigación Acción Participativa en el que vecinos de la comunidad colaboran asiduamente con el equipo investigador, analizando y discutiendo el proceso de investigación.

Mientras que la Comisión de Seguimiento se reúne de manera puntual para analizar la información que se va obteniendo, el Grupo de Investigación Acción Participativa tiene una mayor implicación en el proceso, reuniéndose frecuentemente.

El estudio se lleva a cabo a través de entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, grupos de discusión y observación continuada a la comunidad en el día a día de la investigación.

Una vez se entiende que se ha obtenido la información necesaria para comprender de manera global la problemática y se han extraído las conclusiones, comienza la segunda etapa en la que se realizan talleres o jornadas en las que se devuelve a la población la información que se ha obtenido de ella. Así, se debate con toda la comunidad los resultados del estudio y se articulan las posibles líneas de actuación con las que resolver la problemática.

La última fase es la concreción de las acciones en el llamado Plan de Acción Integral y su posterior ejecución y evaluación. Así como la realización del informe final en el que se recoge todo el proceso.

6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1 Objetivo general del proyecto

Contribuir a garantizar el derecho humano a la educación de niños y niñas de la comunidad de Quempiri.

6.2 Objetivo específico del proyecto

Promover el desarrollo de conciencia crítica y movilización de la juventud asháninka de 12 a 16 años de la comunidad de Quempiri en la mejora de su derecho humano a la educación

6.2.1 Indicadores del grado de consecución del objetivo

IOV: El alumnado participante en el proceso muestra actitudes más críticas con su realidad

6.2.2 Fuentes de verificación

F.V.: Encuesta pre-post intervención al Grupo motor y al Grupo Investigación- Acción Participativa

6.3 Resultados esperados

R.E. 1: Obtenido un conocimiento más completo de la realidad educativa por la juventud asháninka de la comunidad de Quempiri

R.E. 2: Obtenido un diagnóstico completo de la educación secundaria en la comunidad de Quempiri por las autoridades educativas

6.3.1 Indicadores objetivamente verificables

I.O.V 1.1: El alumnado participante en el proceso incrementa su conocimiento sobre la situación educativa en su comunidad en dos puntos sobre diez

I.O.V 1.2: 10 jóvenes de entre 12 y 16 años de la comunidad de Quempiri participan en los equipos de trabajo de la investigación

I.O.V 2.1: Al menos un medio de comunicación se hace eco del proyecto

I.O.V 2.2: El alumnado perteneciente al Grupo Motor se reúne 5 veces a lo largo del proyecto con las autoridades educativas regionales para debatir la problemática de la educación secundaria en su comunidad

6.3.2 Fuentes de verificación

F.V. 1.1: Encuesta pre-post intervención al Grupo Motor y al Grupo Investigación- Acción Participativa

F. V. 1.2: Listado de participantes

F. V. 1. 2: Actas de las reuniones del Grupo Motor y Grupo Investigación-Acción Participativa

F.V. 2.1: Nota de prensa

F.V. 2.2: Fotografías de las reuniones

F.V. 2. 2: Actas de las reuniones

6.4 Actividades previstas (meter directamente casi el manual_2010)

Fase 1: Constitución de los grupos de trabajo y recogida de información

Actividad 1: Constitución de la Comisión de Seguimiento

El personal técnico se reunirá con representantes de la administración regional educativa (UGEL Río Ene- Mantaro), el equipo directivo de las instituciones educativas de Quempiri y representantes de la Central Asháninka del Río Ene y Federación Asháninka del Río Ene con el fin de presentar el proyecto de investigación y constituir la Comisión de Seguimiento.

Recursos: Dietas de desplazamiento y alimentación del equipo técnico en Satipo y C.P. Puerto Ene

Hipótesis:

1. Comparecencia de los representantes de la administración y asociaciones y voluntad a formar parte de la Comisión de Seguimiento

Medidas de contingencia: En caso de que algún representante de la administración o de las asociaciones no quisiera participar, no se contará con ella y se buscará otra entidad que pudiera sustituirla.

2. El vehículo y las carreteras están en buenas condiciones

Medidas de contingencia: Se buscarán medios alternativos de transporte y, de no ser posible la realización de una reunión presencial, se llevará a cabo telemáticamente.

Actividad 2: Constitución del Grupo Motor y Grupo de Investigación-Acción Participativa

El personal técnico tendrá una primera toma de contacto con el alumnado del centro educativo de secundaria José Flores Nijamashi a través de una reunión informativa abierta en la que expondrá el proyecto y alentará al alumnado a unirse voluntariamente al Grupo Motor.

El Grupo Motor estará compuesto por un máximo de 8 personas, el 50% serán mujeres.

El equipo podrá ir conformándose a lo largo de la investigación, por lo que no sería un gran inconveniente si fueran menos miembros que los previstos inicialmente.

El Grupo de Investigación-Acción Participativa estará conformada por el alumnado que quiera participar activamente en el proyecto, pero no desee formar parte del Grupo Motor. Del mismo modo, si se propusieran demasiadas personas para formar parte del Grupo Motor, aquellas que excedieran del número deseable, pasarán a formar parte de dicha comisión.

La Comisión estará compuesta aproximadamente por el mismo número de personas que el Grupo Motor y al menos el 50% deberán ser mujeres.

Una vez esté conformado el Grupo Motor, se realizarán dinámicas que favorezcan la cohesión, la exposición de la disponibilidad, expectativas y compromiso en el proyecto de cada persona y la determinación de la forma de trabajar. Se dedicará a este propósito la primera reunión y la primera parte de las dos siguientes reuniones.

Así mismo el personal técnico ejercerá de facilitador y animador del Grupo Motor. Por lo que sobre todo en las primeras reuniones, será necesario capacitar al equipo para que comprenda la lógica del proceso investigador y de las herramientas que están a su disposición para recabar la información.

Se emplearán previsiblemente 3 sesiones a este respecto, que se podrán aumentar dependiendo de las necesidades del grupo:

Una sesión de exposición de la metodología y dos sesiones de entrenamiento en habilidades necesarias para la labor de facilitación, entrevista, dinamización de grupos...

Recursos: Espacio en el centro educativo donde realizar la reunión informativa, espacio donde realizar las reuniones del Grupo Motor y cartelera para la convocatoria de la reunión informativa.

Hipótesis:

1. Plena disposición del equipo directivo del centro educativo que permita celebrar la reunión informativa.

Medida de contingencia: Difusión del proyecto y colaboración con el profesorado y el equipo directivo. En caso de que el equipo directivo se niegue a la celebración de la reunión en el centro, se convocará la reunión en un espacio de encuentro habitual para la juventud de la comunidad.

2. Disposición del alumnado a querer formar parte de los equipos de trabajo

Medida de contingencia: Difusión del proyecto y colaboración con el profesorado para presentar el proyecto de una manera más atractiva

Actividad 3: Trabajo de campo

El Grupo Motor comenzará con la investigación. A continuación, se presenta una posible estructura del proceso de recogida y análisis de información, sin embargo, es el Grupo Motor quien finalmente decide la temporalidad de esta fase y el tipo de herramientas más adecuadas y que se ajustan más a su realidad.

Antes de emprender la recogida de información, se realizará un sociograma o análisis de las redes existentes en la comunidad en torno a la problemática educativa con el propósito de visualizar el tipo de conexiones entre los actores y grupos sociales, prever los espacios de conflicto y elegir los actores sociales con los que trabajar (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, 2009)

El estudio comenzará a través de entrevistas semiestructuradas a las personas representantes de la comunidad, al equipo directivo de la institución educativa y grupos organizados y asociaciones de la región, tales como el líder de la comunidad, Central Asháninka del Río Ene, Federación Asháninka del Río Ene, Asociación Agroecológico Sancori Ashaninka de Quempiri y cualquier otro colectivo con presencia en la comunidad.

La finalidad es conocer su posición y estrategia respecto a esta problemática y dinámicas relacionales que se dan entre las diferentes instituciones, los colectivos y asociaciones y la población general.

Posteriormente, se realizarán entrevistas grupales y grupos de discusión, pues permiten no sólo acortar el proceso al recabar información de varias personas a la vez, sino también que la conversación sea más profunda y afloren temas y posturas ocultas en un primer momento.

Puede ser conveniente el uso de dinámicas facilitadoras de la participación o de la generación espontánea de ideas, como la lluvia de ideas, Philips 6/6, método SCAMPER o conexiones forzosas.

Así como técnicas de visualización con las que sistematizar y representar gráficamente la información que se va obteniendo. Para ello se pueden utilizar el transecto, mapas parlantes, perfil histórico, que permite conocer la evolución histórica de la problemática, u el horario diario, que puede resultar útil para analizar el uso del tiempo del estudiantado y confrontar las diferencias de género en ello. (Ganuza et al., 2010)

Estos grupos estarán formados por personas afines o con posiciones semejantes sobre el tema: profesorado, juventud de 12 a 16 años no escolarizada, alumnado del instituto José Flores Nijamashi y familiares del alumnado.

La compilación y análisis de la información obtenida se hará en el Grupo Motor a lo largo de todo el proceso y se expondrá y debatirá con la Comisión de Investigación-Acción Participativa mensualmente. Ello enriquecerá el estudio, evitando que el Grupo Motor dirija en demasía las conclusiones y reorientará si es necesario la investigación

Con el mismo propósito se reunirá bimensualmente la Comisión de Seguimiento mediante videoconferencias.

Recursos: Cámaras de vídeo, ordenadores, material fungible (papelería, pinturas, bolígrafos...)

Hipótesis:

1. Disposición de la población a participar en el estudio

Medida de contingencia: El Grupo Motor desarrollará un plan de difusión y acercamiento a la comunidad

2. Buen funcionamiento de internet

Medida de contingencia: en caso de que la institución educativa no disponga de internet o su conexión no sea suficiente para una buena comunicación con los miembros de la Comisión de Seguimiento, la conexión se realizará a través del router de algún vecino. Al menos, se tiene conocimiento de una vecina que instaló internet satelital en 2020 para que el alumnado pudiera continuar sus clases durante la pandemia de COVID-19. (Díaz, 2020)

Fase 2: Devolución de la información y planteamiento de actuaciones comunitarias

Actividad 1: Devolución de la información

Se realizarán dos jornadas, una para el alumnado del instituto José Flores Nijamashi y otra para el resto de la comunidad en un espacio público de reunión.

El objetivo de estas jornadas es compartir la información y conclusiones extraídas del estudio.

Devolver la información recabada durante la primera fase a sus dadores, constituye una oportunidad para que modifiquen sus posturas al cruzarlas con las de sus vecinos, las clarifiquen o completen. En definitiva, es un proceso que enriquece el estudio y ofrece a la comunidad una visión global de la situación de la que se parte y que se quiere transformar.

Recursos: espacio donde realizar las jornadas, proyector, cartelería para la convocatoria de las jornadas, material fungible (papelería, pinturas, bolígrafos...)

Hipótesis: Asistencia de la comunidad a las jornadas

Medida de contingencia: El Grupo Motor llevará a cabo un plan de acercamiento a la comunidad y colaborará con las personas que sean líderes naturales de la comunidad.

Actividad 2: Proposición de alternativas

Se llevarán a cabo dos talleres con la misma estructura y objetivos, uno para toda la comunidad y otro para el alumnado en el centro de secundaria. Sin embargo, será este último quien elija qué propuestas se llevarán a cabo, las priorice y sistematice. Por lo que el taller en el centro José Flores Nijamashi se realizará con posterioridad al destinado a toda la comunidad de Quemperi.

A través de procedimientos participativos la ciudadanía podrá plantear líneas de actuación en pos de la solución del problema.

La primera parte de los talleres estará dirigida a acordar un horizonte común, es decir, cuál es la situación futura de la educación secundaria deseable por toda la comunidad. El alumnado recogerá la visión de la comunidad adaptándola o ampliándola si fuera necesario para incorporar su perspectiva como beneficiarios directos.

La segunda parte de los talleres estará destinada al planteamiento de propuestas de actuación organizando a los participantes en subgrupos de un máximo de 10 personas y un mínimo de 4. Las propuestas deberán cumplir con unos criterios: ajustarse a los recursos de los que dispone la comunidad (tanto humanos como materiales) y mínima dependencia de factores externos para su ejecución.

El equipo técnico recogerá estas propuestas ordenándolas por temática u objetivo concreto a cumplir, que los subgrupos analizarán y ordenarán en orden de prioridad en función de su contribución al escenario ideal consensuado en la actividad anterior.

Al finalizar el proceso de proposición en el segundo taller del alumnado, se realizará un plenario en el que se confrontarán las elecciones de los subgrupos y se decidirá qué actuaciones se llevarán a cabo.

Recursos: Espacio para ambas jornadas, material fungible (papelería, pinturas...) y cartelería para la difusión de la convocatoria de los talleres

Hipótesis: Asistencia de la comunidad a las jornadas

Medidas de contingencia: El Grupo Motor llevará a cabo un plan de acercamiento a la comunidad y colaborará con las personas que sean líderes naturales de la comunidad.

Fase 3: Plan de Acción Integral

Actividad 1: Elaboración del Plan de Acción Integral

Todas las propuestas resultantes de las jornadas se concretarán por el Grupo Motor y se plasmarán por el personal técnico en un documento denominado Plan de Acción Integral. En dicho documento se recogerán los objetivos, el cronograma, los recursos necesarios y el presupuesto.

Recursos: Ordenadores y proyector

Hipótesis: Los ordenadores funcionan adecuadamente

Medida de contingencia: El Plan de Acción Integral, en caso de no poder redactarse a ordenador, se hará a mano.

Actividad 2: Presentación del Plan de Acción Integral ante la comunidad y formación de los grupos de trabajo que lo ejecutarán.

Recursos: Espacio de reunión, proyector, material fungible, cartelería para la difusión de la convocatoria de la reunión

Hipótesis: Disposición de las personas de la comunidad a integrarse en un grupo de trabajo

Medidas de contingencia: Establecer refuerzos positivos para los asistentes.

Fase 4: Difusión del diagnóstico

Actividad 1: Reunión del Grupo Motor con representantes del Departamento Educativo de Junín para presentarles el informe final del estudio y el Plan de Acción Integral con el fin de que conozcan la problemática desde el punto de vista de la comunidad y, más concretamente, del alumnado.

Recursos: Dietas de desplazamiento, alojamiento y alimentación del Grupo Motor y el equipo técnico

Hipótesis: Disposición del Departamento Educativo de Junín a la reunión con el Grupo Motor

Medidas de contingencia: En caso de que el Departamento Educativo de Junín no quisiera reunirse con el Grupo Motor, se solicitará la reunión con órganos jerárquicamente superiores de la administración a las que presentar el informe.

Actividad 2: Difusión del informe en los medios de comunicación

El equipo técnico contactará con varios medios de comunicación regionales para presentarles el informe final

Recursos: Ordenadores, teléfono

Hipótesis: Interés de los medios de comunicación en dar difusión a los resultados del proyecto

Medidas de comunicación: En caso de que los medios de comunicación habituales no quieran dar difusión al proyecto, se publicará en medios libres de internet, blogs, redes sociales, etc.

Figura 7: Cronograma

Actividades	Meses									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presentación del proyecto y constitución de los grupos de trabajo	X									
Reuniones del Grupo Motor de entrenamiento de habilidades	X	X								
Trabajo de campo		X	X	X						
Sistematización de la información					X					
Reuniones del Grupo Investigación Acción Participativa		X	X	X	X					
Reuniones de la Comisión de Seguimiento			X		X		X		X	
Jornadas de devolución de la información						X				
Elaboración del Plan de Acción Integral							X	X	X	
Reunión con el Departamento Educativo Junín										X

Fuente: *Elaboración propia*

6.5 Matriz del Marco Lógico

Figura 8: matriz de planificación

		Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Hipótesis
Objetivos	<p>General: Contribuido a que todos los niños y niñas de la comunidad de Quempiri puedan ejercer su derecho a la educación</p> <p>Específico: Promovido el desarrollo de conciencia crítica y movilización de la juventud asháninka de 12 a 16 años de la comunidad de Quempiri en la mejora de su derecho a la educación</p>	<p>El alumnado participante en el proceso muestra actitudes más críticas con su realidad</p>	<p>Encuesta pre-post intervención al Grupo motor y al Grupo Investigación- Acción Participativa</p>	<p>El alumnado es sincero en la encuesta pre-post intervención</p>

Resultados	<p>R.E 1: La juventud asháninka de la comunidad de Quempiri tendrá un conocimiento más completo de su realidad educativa</p> <p>R.E 2: Las autoridades educativas dispondrán de un diagnóstico completo de la educación secundaria en la comunidad de Quempiri</p>	<p>I.O.V 1.1: El alumnado participante en el proceso incrementa su conocimiento sobre la situación educativa en su comunidad en dos puntos sobre diez</p> <p>I.O.V 1.2: 10 jóvenes de entre 12 y 16 años de la comunidad de Quempiri participan en los equipos de trabajo de la investigación</p> <p>I.O.V 2.1: Al menos un medio de comunicación se hace eco del proyecto: indicador del resultado</p> <p>I.O.V 2.2: El alumnado perteneciente al Grupo Motor se reúne 5 veces a lo largo del proyecto con las autoridades educativas regionales para debatir la problemática de la educación secundaria en su comunidad</p>	<p>F.V. 1.1: Encuesta pre-post intervención al Grupo Motor y al Grupo Investigación-Acción Participativa</p> <p>F. V. 1.2: Listado de participantes</p> <p>F. V. 1. 2: Actas de las reuniones del Grupo Motor y Grupo Investigación-Acción Participativa</p> <p>F.V. 2.1: Nota de prensa</p> <p>F.V. 2.2: Fotografías de las reuniones</p> <p>F.V. 2. 2: Actas de las reuniones</p>	
-------------------	--	---	---	--

<p style="text-align: center;">Actividades</p>	<p>Fase 1: Constitución de los grupos de trabajo y recogida de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Constitución de la Comisión de Seguimiento • Actividad 2: Constitución del Grupo Motor y Grupo de Investigación-Acción Participativa • Actividad 3: Trabajo de campo (entrevistas individuales y grupales y grupos de discusión) 	<p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dietas de desplazamiento y alimentación del equipo técnico en Satipo y C.P. Puerto Ene • Espacio en el centro educativo donde realizar la reunión informativa, espacio donde realizar las reuniones del Grupo Motor y cartelería para la convocatoria de la reunión informativa. • Cámara de vídeo, ordenadores, material fungible (papelería, bolígrafos, pinturas...) 	<p>Costes:</p> <p>74,52€ (dietas de desplazamiento y alimentación en Satipo y C.P. Puerto Ene)</p> <p>50€ (material fungible)</p> <p>500€ (cámara de vídeo)</p> <p>800€ (ordenadores)</p> <p>750€ (proyector)</p> <p>445€ (dietas desplazamiento, alojamiento y alimentación en Junín)</p> <p>2000€ (teléfono satelital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comparecencia de los representantes de la administración y asociaciones y voluntad a formar parte de la Comisión de Seguimiento • El vehículo y las carreteras están en buenas condiciones • Disposición del equipo directivo del centro educativo que permita celebrar la reunión informativa. • Disposición de la población a participar en el estudio • Buen funcionamiento de internet
---	--	---	--	--

	<p>Fase 2: Devolución de la información y planteamiento de actuaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Jornadas de devolución de la información • Actividad 2: Talleres de proposición de alternativas 	<p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio donde realizar las jornadas, proyector, cartelería para la convocatoria de las jornadas, material fungible (papelería, pinturas, bolígrafos...) 		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de la comunidad a las jornadas
	<p>Fase 3: Plan de Acción Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Elaboración del Plan de Acción Integral • Actividad 2: Presentación del Plan de Acción Integral ante la comunidad y formación de grupos de trabajo 	<p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores • proyector, espacio para la reunión de la comunidad, material fungible (papelería, pinturas, bolígrafos...), cartelería con la convocatoria de la reunión 		<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de las personas de la comunidad a integrarse en un grupo de trabajo
	<p>Fase 4: Difusión del diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Reunión con el Departamento Educativo de Junín • Actividad 2: Difusión del informe en los medios de comunicación 	<p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dietas de desplazamiento, alojamiento y alimentación del Grupo Motor y el equipo técnico • Ordenadores, teléfono 		<ul style="list-style-type: none"> • Disposición del Departamento Educativo de Junín a la reunión con el Grupo Motor • Interés de los medios de comunicación en dar difusión a los resultados del proyecto

Fuente: *elaboración propia*

Figura 9. Presupuesto

Conceptos	Coste total soles	Coste total euros
A. COSTES DIRECTOS		
A.I Compra y transporte de equipos y suministros		
A. I. 1 Compra de dos ordenadores	3.200	800
A. I. 2 Compra proyector	3.000	750
A. I. 3 Alquiler o compra coche	50.000	12.480
A. I.4 Compra teléfono satelital	8.013	2.000
A. I. 5. Material fungible (impresiones, material de oficina...)	200	50
A. I. 6 Compra cámara de vídeo	2.000	500
A.II Costes de personal		
A.II.1 Personal técnico local	95.000	23.755
A. III Viajes y estancias		
A. III. 1 Dietas desplazamiento equipo técnico a Satipo (140 km ida y vuelta)	136	34
A. III. 2 Dietas alimentación equipo técnico a Satipo	60	15
A. III. 3 Dietas desplazamiento equipo técnico a C.P. Puerto Ene (45,2 km ida y vuelta)	42,17	10,52
A. III. 4. Dietas alimentación equipo técnico en C.P. Puerto Ene	60	15
A. III. 5 Dietas desplazamiento Grupo Motor a Junín (298 km ida y vuelta)	280,58	70
A. III. 6 Dietas alimentación Grupo Motor en Junín	300	75
A. III. 7 Dietas alojamiento Grupo Motor en Junín	1.200	300
A. IV Auditoría externa	14.000	3.500
TOTALES	175.491,75	43.854,52

Fuente: elaboración propia

6.6 Sistema de evaluación

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de manera participativa.

De esta forma, durante la investigación el seguimiento lo llevará a cabo el Grupo Investigación-Acción Participativa y la Comisión de Seguimiento. Estas comisiones controlarán la adecuación del trabajo del Grupo Motor a los objetivos y al presupuesto y analizarán el impacto del proyecto en el contexto.

Además, se realizarán evaluaciones colectivas al final de las jornadas abiertas a toda la comunidad (devolución de información, proposición de alternativas y presentación del Plan de Acción Integral) que permitan adecuar las herramientas utilizadas a las necesidades de las personas participantes.

Al finalizar del proyecto se llevará a cabo una auditoría externa.

7. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

7.1 Factores Socio-Culturales

La participación de la comunidad y, en concreto, de la población beneficiaria directa es imprescindible a lo largo de todo el proyecto. Es la comunidad quien ejecuta el diagnóstico de la problemática, idea las posibles acciones en respuesta de ésta y desarrolla un plan de acción.

El proyecto, por tanto, responde a las necesidades detectadas por la propia población afectada.

7.2 Factores Técnicos

Las herramientas planteadas a lo largo del proceso son dinámicas facilitadoras de la participación, de la reflexión crítica, de la creatividad o de la comprensión a través de la representación gráfica. Ninguna necesita materiales específicos no empleados habitualmente por la comunidad y son adaptables al contexto donde se aplican.

Además, será el Grupo Motor, aconsejado por el equipo técnico, quien decida cuáles ejecutar, pues el equipo técnico capacitará al Grupo Motor al inicio del proyecto para que pueda desarrollar la metodología.

7.3 Factores de Género

La metodología Investigación-Acción Participativa permite que sea la propia comunidad quien analice su contexto y la problemática concreta y plantee una respuesta comunitaria a ésta. Ello implica que las necesidades de las mujeres también están presentes, al ser estas no sólo parte del equipo investigador, sino también participantes en el proceso de diagnóstico aportando su perspectiva de la situación.

Para ello, como indicadores de proceso de género, el 50% de las personas que conforman el Grupo Motor y el Grupo Investigación Acción Participativa habrán de ser mujeres y al menos uno de los grupos de discusión estará formado por mujeres.

En todos los subgrupos de la fase de proposición y elección de actuaciones del Plan Integral de Acción se buscará la paridad de género.

7.4 Enfoque de Derechos Humanos

Partiendo de un análisis del estado del derecho a la educación en la comunidad de Quempiri, se articula un proyecto cuyo objetivo es la promoción de la conciencia crítica sobre éste.

De acuerdo con el enfoque de derechos humanos podemos diferenciar tres roles adjudicados a los actores sociales respecto al derecho a la educación:

- Titular de Derechos: jóvenes de 12 a 16 años de la comunidad de Quempiri
- Titulares de responsabilidades: Docentes, familias, Comunidad de Quempiri, Central Asháninka del Río Ene y Federación Asháninka del Río Ene
- Titulares de obligaciones: UGEL Río Ene-Mantaro, Departamento Educativo de Junín y Ministerio de Educación de Perú.

En este proyecto se trabaja con los tres grupos de actores. Así, con los titulares de derechos y responsabilidades se promueve la toma de conciencia sobre su realidad y con los titulares de obligaciones se lleva a cabo una sensibilización sobre la problemática desde la perspectiva de las personas receptoras de la educación.

7.5 Factores Medioambientales

Los efectos medioambientales del proyecto son mínimos, pues mayoritariamente la actuación se circunscribe a la comunidad de Quempiri, empleando espacios de reunión habituales de la comunidad.

En cuanto a los desplazamientos, ante la ausencia de transporte público, se utilizará un vehículo para las reuniones con las autoridades educativas.

Hay que tener en cuenta además la conexión de la identidad asháninka con el territorio y su profundo respeto por éste como un valor central que mediatizará todas las actuaciones.

7.6 Alineamiento del proyecto en planes de actuación de las administraciones públicas y del tejido asociativo

El proyecto concuerda completamente con el Proyecto Educativo Nacional al 2036, no sólo en sus propósitos y orientaciones estratégicas, sino sobre todo en el espíritu de la elaboración de este documento.

El Proyecto Educativo Nacional fue la concreción de un largo proceso de participación ciudadana. Con el fin de recoger las necesidades educativas percibidas por la población, se llevaron a cabo múltiples jornadas de diálogo y consulta tanto con actores educativos del sector público, como de la sociedad civil, incluyendo a la infancia y juventud en dichos procesos. Y una consulta virtual a toda la ciudadanía. (Consejo Nacional de Educación, 2020)

La apuesta educativa por la participación comunitaria como muestra de los principios democráticos del país, se plasma también en el propósito del Proyecto Educativo Nacional al 2036 relacionado con vida ciudadana. Con ello insta a las instituciones educativas a fomentar en el alumnado el pensamiento crítico y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Este proyecto da respuesta a dicho propósito al pretender que el alumnado sea consciente de su papel dentro de la sociedad y sea parte activa en la transformación social.

Por otro lado, la vigente Agenda Política de la Mujer de Junín contempla como objetivo “Fortalecer el acceso y calidad educativa a las mujeres de la región Junín”. (Consejo Regional de la Mujer de Junín, s. f.: 2)

Además, existen programas concretos relacionados con el ámbito educativo como el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Programa JUNTOS), dirigido a evitar la deserción escolar a través del abono de un incentivo monetario mensual. (Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano, s. f.)

El distrito con mayor número de hogares abonados del departamento de Junín es el distrito del Río Tambo, donde se localiza el proyecto. (Dirección General de Seguimiento y Evaluación- DGSE MIDIS, 2021)

En cuanto a las organizaciones sitas en la zona, la Central Asháninka del Río Ene es una organización muy activa en la defensa de los derechos de las comunidades asháninkas del VRAEM y como tal, una de sus líneas de actuación es la educación.

Así, frecuentemente denuncia ante las autoridades competentes la falta de recursos de las instituciones educativas o la falta de personal docente y pone en marcha proyectos de mejora de la calidad educativa. Un ejemplo de ello es el curso de capacitación docente desarrollado por la Central Asháninka del Río Ene para el profesorado de Quempiri y Potsoteni en 2018.

Además, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y conciencia de comunidad, en 2015 La Central Asháninka del Río Ene desarrolló un “Curso de Formación en Gobernanza Indígena y Gestión Local Intercultural” dirigido a los jóvenes líderes de la cuenca. (IDEHPUCP, 2015)

7.7 Factores de riesgo y medidas de contingencia

Además de las hipótesis ya contempladas en cada actividad, existen algunos riesgos a tener en cuenta que afectan a la realización misma del proyecto.

En cuanto a los factores de riesgo que conllevarían la falta de presencia del equipo técnico en la comunidad y, por tanto, no podrían capacitar al Grupo Motor ni acompañar el proceso, son destacables la avería del vehículo en alguno de los desplazamientos en una vía poco transitada y la desorientación del equipo en la selva. En ambos casos las medidas de contingencia previstas son el uso por el equipo técnico de un teléfono vía satélite que les permita comunicarse dentro de la selva con las autoridades y la presencia de locales asháninkas siempre que el equipo deba adentrarse en la selva.

En cuanto a los factores de riesgo que, de producirse, impedirían la realización del proyecto, el más destacable es el ataque a la comunidad por un grupo de narcotraficantes. La notificación previa a las autoridades de la realización del proyecto y el uso del teléfono vía satélite para realizar un aviso en caso de que esto sucediera son las medidas de contingencia contempladas.

8. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS AL PROYECTO

El equipo técnico será personal contratado y estará formado por tres personas: un coordinador y dos técnicos.

Serán profesionales locales con formación en el ámbito socio comunitario y experiencia en intervención comunitaria y en la metodología Investigación-Acción Participativa. Además, tendrán conocimientos de lengua y cultura asháninkas.

Sin embargo, el resto de personas encargadas de la investigación forman parte de la comunidad.

Así, el Grupo Motor y el Grupo de Investigación- Acción Participativa estarán formados por el alumnado de la institución educativa de secundaria José Flores Nijamashi.

Conclusiones

Este proyecto, a pesar de no haber sido puesto en marcha en la realidad, puede ser factible gracias a la metodología empleada, ya que es ampliamente utilizada en Sudamérica y en otros contextos similares (comunidades indígenas, contextos educativos y sociocomunitarios, etc.). Además, esta metodología permite que los impactos de la intervención que se lleve a cabo no sean puntuales, sino que trasciendan a otros sectores poblacionales u otros ámbitos de la vida de la comunidad.

A pesar de que este proyecto no parte de una demanda de ninguna organización local o extranjera, sino que es un proyecto teórico-académico, sí responde a necesidades reales de la comunidad, demandadas desde el tejido asociativo local.

El análisis necesariamente se ha llevado a cabo bajo a una mirada occidental. Por este motivo, se ha elegido una metodología que permite que tanto el estudio como la propuesta de acciones, responda plenamente a las percepciones y necesidades de la comunidad, a la que se empodera así apropiándose completamente del proceso de transformación y sus impactos.

Referencias bibliográficas.

Aedo, I. (2019). Investigación-Acción-Participación como herramienta de transformación.

Hariak. Recreando la educación emancipadora, 7.

<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/400>

Central Asháninka del Río Ene. (s. f.). *Interpretaciones de salud de la población Asháninka del*

Río Ene. [http://careashaninka.org/wp-content/uploads/2013/01/Cuadernos-CARE-](http://careashaninka.org/wp-content/uploads/2013/01/Cuadernos-CARE-SALUD.pdf?msclkid=a3b00b1dcea911ec95ff5c360dddc68b)

[SALUD.pdf?msclkid=a3b00b1dcea911ec95ff5c360dddc68b](http://careashaninka.org/wp-content/uploads/2013/01/Cuadernos-CARE-SALUD.pdf?msclkid=a3b00b1dcea911ec95ff5c360dddc68b)

Central Asháninka del Río Ene. (2011). *Kametsa Asaike: El vivir bien de los Asháninkas del Río*

Ene. <http://careashaninka.org/wp-content/uploads/2013/01/AgendaKametsaAsaike.pdf>

Chirif, A. (2014). *La normativa sobre territorios indígenas y su implementación en el Perú*.

https://www.bivica.org/files/territorios-indigenas_Peru.pdf

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final*.

<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA. (2021). Monitoreo de la

Superficie cultivada con arbusto de Hoja de Coca en Producción, en territorios de pueblos

indígenas u originarios. *Reporte de superficie cultivada*, 06.

[https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/2599817-monitoreo-de-la-](https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/2599817-monitoreo-de-la-superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-en-produccion-en-territorios-de-pueblos-indigenas-u-originarios)

[superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-en-produccion-en-territorios-de-pueblos-](https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/2599817-monitoreo-de-la-superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-en-produccion-en-territorios-de-pueblos-indigenas-u-originarios)

[indigenas-u-originarios](https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/2599817-monitoreo-de-la-superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-en-produccion-en-territorios-de-pueblos-indigenas-u-originarios)

Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*.

[https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/1942002-proyecto-educativo-](https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/1942002-proyecto-educativo-nacional-al-2036)

[nacional-al-2036](https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/1942002-proyecto-educativo-nacional-al-2036)

Consejo Regional de la Mujer de Junín. (s. f.). *Agenda Política de la Mujer de Junín 2019-2022*.

[https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/Agenda-Politica-de-la-](https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/Agenda-Politica-de-la-Mujer-de-Junin-2019-2022.pdf)

[Mujer-de-Junin-2019-2022.pdf](https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/Agenda-Politica-de-la-Mujer-de-Junin-2019-2022.pdf)

- Defensoría del Pueblo. (2016 a). *Informe de Adjuntía N° 002-2016-DP-AMASPPI-PPI*.
<https://www.gob.pe/institucion/defensoria-del-pueblo/informes-publicaciones/1060374-informe-de-adjuntia-n-002-2016-dp-amasppi-ppi>
- Defensoría del Pueblo. (2019 b). *Situación de los derechos de las mujeres indígenas en el Perú* (Informe de Adjuntía N.º 002; Igualdad y No Violencia). <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Informe-de-adjuntia-002-2019-PPI-Digital.pdf>
- Díaz, C. (2020, agosto 28). *Ella puso internet satelital para que los chicos de su comunidad indígena reciban clases virtuales*. canalipe.tv.
<https://www.canalipe.tv/noticias/television/ella-puso-internet-satelital-para-que-los-chicos-de-su-comunidad-indigena>
- Dirección General de Seguimiento y Evaluación-DGSE-MIDIS. (2021). *Reporte Regional de Indicadores Sociales del Departamento de Junín*.
<https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/Junin.pdf>
- Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana. Jurado Nacional de Elecciones. (2020). *Participación de los Pueblos Indígenas en Elecciones Generales*.
https://observaigualdad.jne.gob.pe/participacionpolitica/pueblos_indigenas/ECON_2001-2020/Reporte%20participaci%C3%B3n%20indigenas%20congreso.pdf
- Fabián Arias, B. A. (2017). Educación asháninka en las comunidades nativas de la cuenca del río Tambo. *Horizonte de la Ciencia*, 7(13), 91-101.
- Ganuzá, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., y Lorenzana, C. (2010). *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*. <https://antigona.info/recursos/>
- IDEHPUCP. (2015, diciembre 8). Jóvenes líderes de la cuenca del Río Ene fortalecen sus capacidades de incidencia política. *IDEHPUCP*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/jovenes-lideres-de-la-cuenca-del-rio-ene-fortalecen-sus-capacidades-de-incidencia-politica/>

Instituto Danés de Derechos Humanos. (s. f.). *Objetivos, metas e indicadores | La guía de los derechos humanos a los ODS*. Recuperado 9 de junio de 2022, de

<https://sdg.humanrights.dk/es/goals-and-targets?page=4>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s. f.-a). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Recuperado 27 de mayo de 2022, de

<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s. f.-b). *Sistema de Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado 27 de abril de 2022, de <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/igualdad-de-genero>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017a). *Directorio Nacional de Centros Poblados. Censos Nacionales 2017*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1541/index.htm

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017b). *PERÚ - INEI:: Resultados Definitivos del III Censo de Comunidades Nativas*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1598/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019c). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019—Nacional y Regional*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Endes2019/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021d). *Perú: Brechas de género 2021*.

Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1833/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021e). *Perú: Línea de Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2021*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1824/libro.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática & Ministerio de Cultura. (2018). *La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/
- Instituto Peruano de Economía. (2021, mayo 15). Pobreza 2020: El Perú retrocede 10 años. *Instituto Peruano de Economía*. <https://www.ipe.org.pe/portal/pobreza-2020-el-peru-retrocede-10-anos/>
- Martí Olivé, J. (2000). La investigación: Acción participativa, estructura y fases. *La investigación social participativa, 2002*, ISBN 84-95776-45-6, págs. 79-123, 79-123.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=839007>
- Ministerio de Cultura. (s. f.-a). *Lista de pueblos indígenas u originarios / BDPI*. Recuperado 19 de abril de 2022, de <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas/>
- Ministerio de Cultura. (s. f.-b). *Pueblo Ashaninka / BDPI*. Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/ashaninka>
- Ministerio de Cultura. (2020). *Cartilla Informativa sobre Pueblos Indígenas u Originarios*.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Junin%202020.pdf>
- Ministerio de Educación. (s. f.). *Servicios Educativos—ESCALE - Unidad de Estadística Educativa*. Recuperado 28 de mayo de 2022, de <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- Ministerio de Educación. (2020). *Brechas de Género y Generación*.
<https://juventud.gob.pe/centro-documentario/publicaciones/>
- Movimiento Regional por la Tierra. (s. f.). *Ruth Buendía y los Ashaninkas del río Ene: Sobrevivir entre dos fuegos*. Recuperado 22 de abril de 2022, de <https://porlatierra.org/casos/193>
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. (2009). *Metodologías participativas. Manual*.
https://www.academia.edu/es/36315682/METODOLOG%C3%8DAS_PARTICIPATIVAS_M_a_n_u_a_l

- Orozco Gómez, M. L., Fernández Malanda, M.ª D., y Robayo Fique, N. D. (2018). Indigenismo, educación colonial y etnoeducación. *Historia de la Educación*, 37, 145-164.
<https://doi.org/10.14201/hedu201837145164>
- Oxford Department of International Development. (2021). *Global MPI Country Briefing 2021: Peru (Latin America and the Caribbean)*. www.ophi.org.uk
- Piaget, J., y Inhelder, B. (2016). *Psicología del niño* (18 ed.). Ediciones Morata.
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano. (s. f.). *Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres—JUNTOS | Gobierno del Perú*. Recuperado 22 de junio de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/juntos/institucional>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera El desarrollo humano y el Antropoceno*.
https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf
- Romero, P. A. (s. f.). *Experiencia de marca colectiva*. 17.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2020). *Caracterización de la región Junín*.
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6218/Cara%20terizaci%C3%B3n%20Regional%20Jun%C3%ADn.pdf>
- Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento. (2021). *Boletín Estadístico I. Departamento de Junín*. <http://www.regionjunin.gob.pe/documentos/>
- Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades. (2016). *Diagnóstico de salud en niños menores de 5 años en 17 comunidades nativas y 33 anexos de la cuenca del río Ene*.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2017/Comision_de_Pueblos_Andinos/files/s%20exta_sesi%C3%B3n_ord_17-10-2017/anexo_3..pdf